

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA**

Sesión No. 5 de fecha 18 de Agosto de 2010

Siendo la hora 19.30 se abre la sesión ordinaria

Se comprueba la asistencia de los integrantes titulares de cada orden, a efectos de establecer el quórum. Se recuerda también que las suplencias son automáticas, según el orden preferencial de suplentes de las listas proclamadas por la Corte Electoral.

ASISTENCIA:

Orden Egresado: Félix Azar, Daniel Gascue, Daniel Rubino y Juan Piaggio.

(4 en 10)

Orden Docente: María Urquhart, Jorge Groisman, Beatriz Castro, Alejandro Gutiérrez, Marcos Viera, Juan Prada, Marco Scavino, Erna Frins, Marina Miguez, Raquel Sosa, Elena Castelló, Nora Meneces, Marcos Musso y Gustavo Sánchez.

(14 en 15)

Orden Estudiantil: Santiago González, Pablo Suero, Mariana Siniscalchi, Yasmin Zeballos y Nicolás Rodríguez Moré.

(5 en 10)

1. Conceder licencia a las claustristas Martín Rodríguez, por el Orden Estudiantil, Walter Dura, por el Orden de Egresados y Antonio Mauttone por el Orden Docente, por la sesión del día de la fecha.
2. Conceder licencia a la claustrista Beatriz Tabacco, por el Orden Egresados, por el período 20 de Agosto hasta el 20 de Setiembre de 2010.
3. Conceder licencia a la claustrista Sandra Kahan, por el período 1º al 31 de Agosto de 2010 y al claustrista Ariel Pérez por el período 24 de Agosto hasta el 24 de Setiembre de 2010, ambos del Orden Docente.
4. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de Julio de 2010.
5. Tomar conocimiento de lo informado por las diferentes Comisiones y solicitar a las mismas, propongan el nombramiento de Coordinadores a la brevedad.

Cada seis meses se solicitará un informe acerca del avance del Plan.

6. Tomar conocimiento del informe realizado por la Unidad de Enseñanza, acerca de la Herramienta Diagnóstica al Ingreso (HDI), que luce en el distribuido N° 39/10 (Informe Ejecutivo), distribuido N° 40/10 y distribuido N° 41/10.
Pasar dicho informe a la Comisión de Enseñanza del Claustro y solicitarle que, en forma conjunta con la Unidad de Enseñanza, evalúen estos temas, y elaboren un informe ejecutivo en base a todos los existentes. Luego de su consideración por el Claustro, el informe será elevado al Consejo de Facultad, para que éste decida el trámite a seguir, con una sugerencia de que se envíe a las autoridades de la Enseñanza. (22 en 23) - (Voto negativo Jorge Groisman)
7. Pasar a la Comisión de Enseñanza del Claustro, el diagrama y sus cometidos de las Comisiones de Enseñanza de la Facultad de Ingeniería, presentado por Msc. Sandra Kahan, que figura en el distribuido N° 38/10.
8. Postergar para la próxima sesión del Claustro la Revisión de la forma en que se otorgan las ganancias de cursos y en particular el significado académico y consecuencias en el avance curricular de los estudiantes: solicitud de la COPE y CLAUSTRO de Facultad. (Se remitió distribuido N° 25/09) (Comisión de Enseñanza) (Exp. 061110-000480-09)
9. En el distribuido N° 42/10 se envían los indicadores definidos por la Comisión de Evaluación del año 2007, para la evaluación del desarrollo del Plan de Estudios 97.